



Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1211/08	DOMINGO HERNANDO, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2001,00 euros
BA1333/08	RICARDO MUÑOZ FERNÁNDEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución sancionadora definitiva recaída en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2009083500)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0474/08	PEDRO LUCIO ESPINOSA	Art. 141.2 LOTT	1.501,00 euros
BA0526/08	FABRICACIÓN Y MONTAJES MODULARES, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0536/08	DIBAG DIPROTEG, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0539/08	S.D.F. PROSTALOG, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0555/08	LA BANDA SUREÑA ORQUESTA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0556/08	LA BANDA SUREÑA ORQUESTA, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0559/08	JOSÉ LUIS GIL TORRES	Art. 141.8 LOTT	1.501,00 euros



Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0575/08	MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0582/08	TRANSLERO, S.L.	Art. 141.5 en relación con el art. 142.25 LOTT	301,00 euros
BA0584/08	TRANSPORTES MAURI E HIJOS, S.L.	Art. 141.24.8 LOTT	1.001,00 euros
BA0586/08	DISTRIBUCIONES FRANCISCO MORENO, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0594/08	GRISVAN EXPRESS, S.L.U.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0598/08	EXCAVACIONES Y MONTAJES DE REDES, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0609/08	EXCAVACIONES Y MONTAJES DE REDES, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0610/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0616/08	TRANSPORTES EXTREMEÑOS LUCIO, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0622/08	MOHAMMED BOUMOUS	Art. 141.4 LOTT	1.951,00 euros
BA0631/08	BUTAGAS, S.A.	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0636/08	ANTONIO VALDÉS TAPIA	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0675/08	GASIBER 2000, S.L.	Art. 140.25.18 LOTT	2.001,00 euros
BA0717/08	TRANSPORTES MIGUEL ARANDA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0841/08	TRANSPORTES MIGUEL ARANDA, S.L.	Art. 141.5 en relación con el art. 142.25 LOTT	301,00 euros
BA0909/08	JOSÉ RUIZ NÚÑEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0913/08	BUTAGAS, S.A.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0914/08	OLIVO Y JARA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5046/08	FULGENCIO BLANCO ALIAS	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA5172/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA5179/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5181/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5182/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 140.20 LOTT	4.000,00 euros
BA5183/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 140.20 LOTT	4.000,00 euros
CC0650/08	GUILLERMO MANUEL CHIAPPI ZAMBRANO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.2 LOTT	1.501,00 euros
CC0709/08	EL ENCINAR DE HUMIENTA, S.A.	Art. 141.8 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador en materia de transportes. (2009083501)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.